

Memoria y terrorismo de estado en Córdoba: Una “visibilidad” incompleta.

Lidia Samar*, Carlos Zoppi**

Universidad Nacional de Córdoba – Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Correo electrónico: lidia.samar@gmail.com

Conmemorando los doscientos años de nuestra Independencia, esta posibilidad que nos brindan ICOMOS Argentina y el Instituto de Historia y Patrimonio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán, para reflexionar sobre el patrimonio como soporte de nuestra memoria e identidad, nos lleva a abordar un tema muchas veces soslayado en estos encuentros: el del rol del patrimonio arquitectónico para visibilizar el significado de la pérdida de los valores democráticos en manos del terrorismo de estado.

Este tema nos permite considerar una serie de procesos históricos a nivel nacional que tuvieron una fuerte impronta en la ciudad de Córdoba, nuestra ciudad. Las palabras del arquitecto Gustavo Contepomi y su ex mujer Patricia Astelarra resumen con precisión lo que significó la dictadura cívico-militar que gobernó a nuestro país a partir del golpe de Estado del 24 de Marzo de 1976 y concluyó en 1983: “Las FF.AA. durante los años de dictadura, justificaron su accionar represivo como una guerra contra la ‘subversión apátrida’. Se adoctrinó y engañó permanentemente a la población, usando los medios de comunicación masiva y se la aterrorizó con el accionar represivo para evitar todo tipo de protestas y denuncias, que pusieran al descubierto los verdaderos objetivos que había tras los ‘excesos’ que decían cometer. Esa supuesta guerra se inspiró en realidad en una doctrina que desde el comienzo implicaba el aniquilamiento físico de lo que ellos llamaron ‘subversión’. Fue planificada en sus lineamientos generales por los altos mandos de las FF.AA. adecuándose consecuentemente las estructuras y formas operativas que les permitieron llevar adelante clandestinamente su política de exterminio.

Quienes pasamos por los campos de concentración pudimos ver que lo que llamaban subversión comprendía no sólo a las organizaciones armadas declaradas ‘ilegales’, sino que en su gran mayoría incluía trabajadores, activistas y delegados fabriles, miembros de organizaciones barriales, de agrupaciones y partidos políticos, profesionales, estudiantes y grupos religiosos. Hombres y mujeres que, como decían ellos, constituían un peligro para la estabilidad del poder militar. Esto lo hacían extensivo a los familiares y miembros de todo tipo de instituciones que pudieran oponerse al régimen. Todo aquel que tuviera una ideología política adversa era ‘sospechoso’, ‘culpable’, debía desaparecer.

De esta forma desaparecieron alrededor de 2.000 cordobeses ‘peligrosos guerrilleros’ que durante tres años de ‘guerra’ tan sólo produjeron tres bajas a sus ‘enemigos’.”¹

Pero esa época, la más oscura de la historia argentina, tuvo hechos cruciales que fueron gestándola, y como señalamos anteriormente varios de ellos acontecieron en Córdoba. Justamente fue la provincia de Córdoba la que en plena democracia sufriera un golpe institucional a manos del entonces Jefe de Policía, el Teniente Coronel Antonio Domingo Navarro, quien el 27 de Febrero de 1974 tomó la capital cordobesa con comandos policiales y civiles a punta de pistola, arrestando al Gobernador el odontólogo Ricardo Obregón Cano, a su Vice-Gobernador el dirigente sindical Atilio López y a muchos de sus funcionarios. Obregón Cano, un ‘neoperonista’ de izquierda le había ganado la interna peronista a la línea ortodoxa y fue electo gobernador con el más del 50% de los votos, asumiendo el 25 de Mayo de 1973. Cabe aquí acotar que el llamado neoperonismo corresponde a una corriente que consideraba la

consolidación de un peronismo sin Perón, considerando que éste nunca volvería del exilio. Obregón Cano “fue un gobernador que apostó por una construcción política inédita, demandada por amplios sectores a los que escuchó pacientemente y tuvo como programa básico la puesta en marcha de políticas públicas –muchas luego frustradas por la restauración pos-navarrista y la dictatorial– que los incluyeran, así como la legitimación –discursiva y práctica– de identidades populares postergadas y esenciales en una democracia con avanzada justicia social, como pretendía que lo fuera Córdoba.”²

El presidente Perón evidentemente no comulgaba con la visión de Obregón Cano, y lejos de apoyarlo, luego del llamado “navarrazo”, no duda en intervenir la provincia poniendo al frente de ella a Duilio Brunello que a decir de Ceferino Reato (2013) era de un accionar moderado. Hay muchos que citan la famosa frase: “Que los cordobeses se cocinen en su propia salsa”³ supuestamente pronunciada por Perón respondiendo al Ministro del Interior Benito Llambí sobre la alternativa de frenar el golpe policial contra el gobernador cordobés. Es así que en plena democracia el Presidente de la Nación con el respaldo del Congreso Nacional avala este golpe. Al morir Perón, su viuda, María Estela Martínez de la mano del verdadero dueño del poder, el oscuro personaje José López Rega, nombra como nuevo interventor al brigadier Raúl Lacabanne, figura representativa de la ultraderecha peronista que actuó como un verdadero dictador, hasta que en Setiembre de 1975 el General Luciano Menéndez – figura clave en la dictadura iniciada en 1976- fue nombrado interinamente en ese rol hasta que asume como delegado de la Nación el médico cordobés Raúl Bercovich Rodríguez que permanece hasta el golpe de 1976.

El 24 de Mayo de 1975, Lacabanne acusa un fuerte contragolpe a su poder con la fuga de veintiséis presas integrantes de diversas organizaciones revolucionarias y sindicales. Las mismas estaban alojadas en la Cárcel del Buen Pastor - por entonces a cargo de la congregación de las hermanas de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor de Angers – y partir de su fuga volvieron a la militancia y muchas debieron huir a otras provincias y algunas al extranjero. Fueron nueve de ellas las que posteriormente en distintos episodios fueron secuestradas y desaparecidas.

Existen numerosos testimonios de la historia de estas mujeres y de las vejaciones sufridas durante su detención, entre ellos se destaca el film Buen Pastor, una fuga de mujeres, un documental dirigido por Matías Torres y Lucía Herrera del grupo de Cine El Calefón, a partir de la investigación realizada por Mariana Tello y Viviana García.

Y de ese largo proceso antidemocrático que recién finalizó en 1983 con el advenimiento al poder del Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, se conservan en nuestro país muchos sitios que lo testimonian. Es precisamente en 2011 que se promulga la Ley Nacional Nº 26691 por la que son declarados “Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado a los lugares que funcionaron como centros clandestinos de detención, tortura y exterminio o donde sucedieron hechos emblemáticos del accionar de la represión ilegal desarrollada durante el terrorismo de Estado”⁴. En la ciudad de Córdoba existen cinco sitios clave de esa historia y tres de ellos están claramente identificados y puestos en valor como sitios de memoria:

1º. El Archivo y Comisión Provincial de la Memoria, ex "D-2", Departamento Nº 2 de informaciones de la Policía de la Provincia, ubicado en pleno Centro Histórico, junto al Cabildo sobre el pasaje Santa Catalina, y que funcionaba como centro clandestino de detenciones.

2º. El Espacio para la Memoria, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos "Campo de la Ribera" ubicado en el sudeste de la ciudad dentro de una reserva verde fue entre 1945 y 1975 una Prisión Militar de Encausados y a partir de 1975, previo al golpe del 24 de Marzo de 1976 fue convertida en cárcel clandestina y base de operaciones del llamado Comando Libertadores de América, una organización de índole paraestatal conformada por representantes del Ejército,

miembros del área de inteligencia y de las Policías Provincial y Federal . Luego con el advenimiento de la democracia pasó a albergar a la Escuela Primaria Canónigo Piñero y en 1991 se incorporó el Colegio Florencio Escardó con Bachillerato Técnico Especializado en Construcciones y Técnicas Artesanales hasta que en el 2010 fue recuperado como Espacio de memoria.

3º. El Espacio para la Memoria, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos "La Perla", ubicado a unos 12 km de la ciudad. Llamado "la Universidad" fue el centro clandestino de detención, torturas y exterminio más importante del interior del país.

4º. El ex Batallón 141 – que era el centro de inteligencia donde se coordinaban los secuestros de ciudadanos perseguidos por razones políticas.

5º. La ex Cárcel de Mujeres Buen Pastor

Esta presentación en su título, de algún modo busca sintetizar lo acontecido con los dos últimos sitios. El ex Batallón 141 dividido en tres áreas dio cabida a: la llamada Ciudad de las Artes (Hoy Universidad Provincial) nucleando en sus inicios a las cinco escuelas de artes de la ciudad dependientes del gobierno provincial, al Ministerio del Ambiente y en las veintidós hectáreas restantes el "Distrito de las Artes", un megaproyecto muy polémico por su impacto ambiental surgido a partir de que el gobernador De la Sota vendiese estas tierras fiscales a la Corporación América, del empresario Eduardo Eurnekian. Este emprendimiento en su momento fue frenado por el Intendente Luis Juez a partir de la declaratoria del predio como reserva verde pero, a partir de un Convenio Urbanístico que en 2013 aprobara el Concejo Deliberante cordobés, con el cambio de norma realizado por el actual Intendente Mestre que habilita el uso mixto (residencial-comercial), el proyecto de unos 446.500 metros cuadrados ha comenzado a ponerse en marcha.

El sitio de la ex Cárcel de Mujeres Buen Pastor en el barrio Nueva Córdoba fue intervenido dando lugar a un centro de esparcimiento y de consumo con actividades culturales denominado Paseo del Buen Pastor.



Paseo del Buen Pastor

foto: CARLOS ZOPPI

Se conserva muy poco de la construcción original, destacándose la preservación y puesta en valor de la Capilla – hoy desacralizada- un interesante espacio destinado a programaciones culturales junto a un edificio que se construyó en la esquina de Independencia y la Avenida Yrigoyen.

Este complejo rápidamente se constituyó en un nuevo hito urbano y de intensa actividad sobre todo de muchos jóvenes, ya que Nueva Córdoba ubicado próximo a la Ciudad universitaria, es el barrio habitado mayoritariamente por el estudiantado proveniente de otros lugares de nuestra provincia y país.

Durante mucho tiempo las organizaciones de derechos humanos y el grupo de ex presas políticas bregaron e hicieron actos y performances no oficiales para recuperar la memoria y resignificar el espacio que hoy ocupa el convocante Paseo del Buen Pastor ya que sólo una placa descubierta en el momento de su inauguración lo testimonia con este texto:

“Por más de 100 años
aquí funcionó
una cárcel de mujeres.

Y hoy, que nace el
Paseo del Buen Pastor
queremos rendir homenaje a
todas aquellas mujeres
que sufrieron aquí
cárcel injusta de las dictaduras
y padecieron el horror
de la tortura y la prisión.

Queremos rendir homenaje a
todas las mujeres
condenadas sin justicia
queremos rendir
homenaje a las madres
a las que sufrieron
a las que estuvieron
sin tener que estar.

Como un homenaje
A la justicia,
a la libertad y
a la democracia,
nace hoy
el Paseo del Buen Pastor”

Córdoba, sábado 4 de Agosto de 2007 José Manuel de la Sota
Gobernador

Ante la impronta que adquirió el nuevo Paseo, resulta interesante transcribir la mirada de una de las mujeres detenidas allí “... ¿cómo luchas contra aquella quinceañera, contra aquella novia, que va a las aguas danzantes el sábado a sacarse una foto, porque son bonitas? Yo reconozco que son lindas. Pero abajo de esas aguas, hay una historia. Por lo menos, que queden las aguas,

pero que esté presente la historia. Porque las baldosas que pusimos no alcanzaron, las columnas señalizadas, la reja de la fuga, no alcanza. La gente no las ve, porque hay tanto ruido alrededor, de bares, de cosa trivial, de cosas a las que el pueblo no puede acceder. Ahí van los chicos, se sientan con la computadora en el césped a hacer grupos y a charlar... eso está bueno, pero también se tiene que conocer la otra historia, la nuestra, la que nos quieren hacer desaparecer.”⁵

Los realizadores del citado film Buen Pastor, una fuga de mujeres manifestaron que: “Reconstruir la memoria significa volver a problematizar hechos históricos que ocurrieron en nuestra ciudad y nuestro país, y que por una cultura del silencio y del miedo fueron callados durante más de treinta años. Existen muchas organizaciones sociales que luchan hace décadas para recuperar esa memoria, para decir siempre que no existen el olvido ni el perdón, que la historia no sanará nunca y no podrá seguir avanzando hasta que no se cierren las heridas que se abrieron en el tiempo de la represión.

En ese sentido, para nosotros la película es una forma de recuperar las memorias sobre la fuga y la militancia de veintiséis mujeres, de decir que en ese edificio que existe en nuestra ciudad hace más de un siglo, hubo una historia de represión, de militancia y de libertad.”⁶

Es recién en el mes de Julio de 2011, que el Archivo y la Comisión Provincial de la Memoria realizan un acto donde rememoran aquella fuga y dejan testimonios de lo que significó aquel complejo carcelario, inaugurando la instalación de un pequeño monumento consistente en una reja de la antigua cárcel. En el mismo acto los familiares y ex detenidas del Buen Pastor descubren nueve baldosas distribuidas por diversos puntos del solado del actual Paseo homenajeando a 9 de las 26 presas que luego de su fuga fueron desaparecidas en manos de la fuerzas de la dictadura. A continuación transcribimos el contenido de algunas de esas baldosas:

“A todas las mujeres luchadoras, detenidas y desaparecidas que estuvieron en esta cárcel”

“...no pudieron con mis alegrías, mis sueños y mis cantos de lucha...” Rosa E. Novillo Corvalán
Secuestrada 05-1976 Asesinada 11-1976

“...con alegría compartíamos miradas conspirativas, en esta incansable búsqueda de una salida...” Sonia Alicia Blesea Detenida-Desaparecida 05-1977

“...acá estuve secuestrada con mi bebé...” Silvina Mónica Parodi Detenida-Desaparecida 03-1976 con seis meses de embarazo

“... en la marcha comprendí que todo se construye acompañado, la resistencia, el compromiso, la solidaridad...” Norma Hilda Melani Detenida desaparecida 04-1976

“... acá sentí el más fuerte frío de los muros y el más profundo amor de mis compañeras...” Susana Cristina Ávila Detenida- Desaparecida 06-1976

Dentro del predio del ex Batallón 141, se erigieron las 5 escuelas que conformaron la Ciudad de las Artes, se construyó un edificio de ateliers en tres niveles para albergar a los artistas invitados y a posibles becarios y se conservó y puso en valor el edificio de la antigua sastrería militar y del casino de oficiales – dividiéndose en una importante sala de exposiciones artísticas y en pequeñas salas de ensayo para el Conservatorio Superior de Música Félix T. Garzón. En coincidencia con el ingreso principal se generó un gran hall que alberga las boleterías, un bar y el hall de ingreso al nuevo e importante auditorio llamado Presidente Perón, que está provisto

de dos salas, y presenta una importante y variada oferta teatral para la ciudad que tiene escasos teatros.



Ingreso principal a la Ciudad de las Artes donde se destacan los anuncios de los espectáculos teatrales foto: Lidia Samar

Pero lamentablemente en estas intervenciones curiosamente no se ha considerado la inclusión de referencias más contundentes que consoliden la memoria y poder trasmitirla así a las futuras generaciones. Hoy solamente existen dos que señalan lo que significó el Batallón 141. En el predio de la Ciudad de las Artes, en uno de los espacios limitado por el Auditorio, las salas de ensayo y el edificio principal del Conservatorio, una placa con un pequeño árbol.



Árbol de la Vida en el predio de Ciudad de las Artes foto: Lidia Samar

Corresponde a las intervenciones “Arboles de la Vida” propuesta por el Archivo Provincial de la Memoria, como un modo de “mantener la presencia de aquellas personas que perdieron su vida en la lucha por una sociedad mejor.”⁷

Esa placa contiene el siguiente texto:

LOS ÁRBOLES DE LA VIDA
En este barrio fue secuestrado
Jorge Dante BUSTOS
EL 10/09/76
Por las fuerzas de
seguridad durante el terrorismo de Estado.
Por este y otros delitos
están siendo juzgados
los RESPONSABLES
Asistir es un DERECHO
Tribunales Federales
Arenal y Paunero

Fuera del predio – donde hoy se está iniciando la construcción del Distrito de las Artes, y junto a un acceso secundario al mismo, sobre la vereda de la Avenida Ricchieri casi esquina Avenida Cruz Roja Argentina, el lunes 15 de diciembre de 2014, el Secretario de Derechos Humanos de la Nación, Martín Fresneda presidió la Señalización del ex Batallón 141. En ese acto, nos dice el Lic. Guillermo Alessio, Director de la Escuela Superior de Artes Aplicadas Lino Spilimbergo (2016): “estuvieron presentes los llamados “Conintes”, es decir, los sobrevivientes de la represión que instauró el plan Conintes Conmoción interior del Estado)”. A la ceremonia asistimos sólo tres profesores de la Universidad Provincial de Córdoba. Dicho señalamiento consiste en un cartel de chapa con un texto extenso y de poca visibilidad es difícil leer para quienes pasan por esta vía en automóvil pues además está situado dando la espalda a quienes transitan por esa mano.

Señalizaci



Señalización del Batallón 141 como Sitio de Memoria, verdad y justicia

foto: Lidia Samar

Al respecto nos dijo el Lic. Alessio: “por esta razón que en el acto del 23 de Marzo pasado, en la Escuela Spilimbergo, solicitamos a las autoridades de la Universidad Provincial de Córdoba y a los Directores de Centros de Memoria que se comience con los protocolos para la instalación de un ‘hito material’ -así lo llamamos, tratando de significar aspectos tales como la visibilidad y perdurabilidad - que rememore los hechos acaecidos en este lugar.”

Sabemos que estamos insertos en un tiempo signado por paradigmas como la comunicación y el mercado - que tienen una incidencia directa en la producción arquitectónica y que por supuesto afecta a toda intención de salvaguarda patrimonial, sobre todo del llamado patrimonio modesto. Se trata de un tiempo en el que se prioriza la imagen, los réditos económicos y simbólicos de una sociedad cada vez más alejados de valores sociales relacionados con la solidaridad, la equidad, la libertad de elección, de la prevalencia del ser sobre el tener, en síntesis menos “humanizada”. Pero todo ello para nada justifica que un gobierno democrático, en pos de brindar mejoras a áreas urbanas de interés, instalando instituciones educativas, culturales y recreativas, intervenga sobre espacios significativos, minimizando su reconocimiento como sitio de memoria, enmascarando sus valores histórico-patrimoniales. Sitios como el del Buen Pastor y el Complejo de Ciudad de las Artes constituyen testimonios de una historia oscura que permite a aquellos que no la vivieron comprender los valores del sistema democrático: libertades individuales, justicia, tolerancia, igualdad, pluralismo, participación.

Es indudable que “construir alternativas de Nación y democracia también pasa por discutir el potencial y los alcances de la gestión cultural, partiendo de la deconstrucción de la categoría de patrimonio que, en su compleja articulación histórica, implica determinaciones sociales, políticas y económicas, que permanecen muchas veces invisibilizadas y al margen de los debates sobre el tema”⁸ y no caben dudas que en este caso como en muchos otros revitalizar la ciudad a veces, ya sea consciente o inconscientemente, promueve el olvido.



LOS ARBOLES
DE LA VIDA

En este barrio
fue secuestrado

Jorge Dante
BUSTOS
el 10/09/76

Por las fuerzas de
seguridad durante el
terrorismo de Estado

Por este y otros delitos
están siendo juzgados
los RESPONSABLES

Apuntar es un DERECHO

Tribunales Federales
Arenal y Pounero



Al respecto nos dice el Lic. Guillermo Alessio (2016), Director de la Escuela Superior de Artes Aplicadas Lino Enea Spilimbergo de Ciudad de las Artes: “ por esta razón que en el acto del 23 de Marzo pasado, en la Escuela Spilimbergo, solicitamos a las autoridades de la Universidad Provincial de Córdoba y a los Directores de Centros de Memoria que se comience con los protocolos para la instalación de un `hito material´ -así lo llamamos, tratando de significar aspectos tales como la visibilidad y perdurabilidad - que rememore los hechos acaecidos en este lugar.”

Bibliografía

* Butazzoni, Fernando (1986), *El tigre y la nieve*, Montevideo: Banda Oriental. ISBN 84-88455-48-8.

* Contepomi, Patricia; Contepomi, Gustavo (1984), *Sobrevivientes de la Perla*, Buenos Aires: El Cid Editor. El libro se encuentra publicado completo en un [pdf \(280 kb 48 paginas\)](#) ; consultado 10-abr-2006.

Andrade Butzonitch, Mariano Marcos
PODER, PATRIMONIO Y DEMOCRACIA
Andamios. Revista de Investigación Social, vol. 6, núm. 12, diciembre, 2009, pp. 11-40
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Distrito Federal, México
Cómo citar

La función referencial de los bienes culturales influye en la percepción del destino histórico de cada comunidad, en sus sentimientos de identidad nacional, en sus potencialidades de desarrollo, en el sentido de sus

Arte, Individuo y Sociedad
2005, vol. 17 175-204

181

Antropología cultural Derecho
Historia del arte Educación

LLULL PEÑALBA, J. (2005), "Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural", en *Arte, Individuo y Sociedad*, vol. 17, pp. 175-204.

JL PEÑALBA - Arte, Individuo y Sociedad, 2005 -
researchgate.net

4. <http://www.telediariodigital.net/2014/07/cordoba-la-trama-oculta-del-buen-pastor/>

5. <http://unlugarenmismundos2.blogspot.com.ar/2010/11/cine-documental-buen-pastor-una-fuga-de.html>

6. <http://redaccion351.com/los-arboles-de-la-vida-una-intervencion-del-archivo-provincial-de-la-memoria/>

Los valores del patrimonio tras doscientos años de historia. El caso de los poblados del oeste argentino, desde el origen a la actualidad.

María López*, Ana Álvarez**

Universidad Nacional de Tucumán – Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
Correo electrónico: maria.lopez@herreraunt.com.ar

Subtítulos a colocar (Subtítulos CALIBRI 11, negrita)

Texto a desarrollar en tipografía CALIBRI 11, interlineado simple, justificado completo.

Se colocará ESPACIO después de cada párrafo y se iniciará en el margen izquierdo sin dejar sangría.

La bibliografía debe aparecer referenciada en el texto de acuerdo al modelo que se indica a continuación (Martini y Peña, 1966)

Citas al pie: modelo¹

Extensión máxima: 12 hojas (incluyendo Bibliografía y Datos de los Autores)

Imágenes: hasta 4 por trabajo, con una definición mínima de 300 dpi e identificadas con epígrafes y fuente. Deben colocarse intercaladas en el texto.

Bibliografía (CALIBRI 11, negrita)

Martini, J. y Peña, J.M. *“La ornamentación en la Arquitectura de Buenos Aires. 1800-1900”*, Buenos Aires. Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas. 1966.

¹ Se colocarán con numeración consecutiva en letra CALIBRI 9

Al final del texto consignar los datos de los autores, referenciados en el encabezado. Concentrar en no más de cinco líneas por autor.

* **María López.** Arquitecta. Docente Titular, Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional de Tucumán. Maestría en Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Latinoamericano (FAU/UNT). Miembro de ICOMOS Argentina.

** **Ana Álvarez.** Arquitecta. Docente Titular, Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional de Tucumán. Maestría en Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Latinoamericano (FAU/UNT). Miembro de ICOMOS Argentina.